

(CEFAFA)  
 FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
 MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
 PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR  
 INGTEL, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202111 86  
 CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 1 1  
 REGISTRO NUMERO.....: 31834-5  
 NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020  
 N.SOL.:202108-51

NIT: 0614-081205-101-4

CONDICION DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS  
 FECHA: 08/11/2021  
 SUCURSAL: 99  
 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2019890	REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL .	1.00	5,109.300000	\$ 5,109.30
2019891	REVISIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA Y PLANTA ELÉCTRICA .	1.00	1,348.200000	\$ 1,348.20
2019892	LEVANTAMIENTO DE CARGAS .	1.00	3,567.380000	\$ 3,567.38
2019889	REVISIÓN GENERAL DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA .	1.00	2,170.350000	\$ 2,170.35

Adm. Titular. Cecilia Margarita Águila Chicas  
 Tel.2514-4925

Total Compra: 12,195.23  
 I.V.A.: 1,585.38  
 Total : 13,780.61

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 95/2021 DENOMINADA "DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL DEL EDIFICIO CEFAFA", CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTO ANEXO.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Elaborado por:  
 Juana Olivar  
 Técnico GACI

Revisado Por:  
 Licdo. Hugo Roberto Hernández River  
 Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
 Cap. y MAF Edgar Alvayero  
 Gerente General

Visado Presupuestario:  
 Lic. Carlos Alberto Belloso Campos  
 Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



**ANEXO A ORDEN DE COMPRA N° 202111-86**

**LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 95/2021 DENOMINADA "DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL DEL EDIFICIO CEFAFA".**

Detalle de adjudicación:

ÍTEM	DETALLE					
	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONTO
1	2019889	1	SUMA GLOBAL	REVISIÓN GENERAL DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de infraestructura de la subestación (incluyendo herrajes, poste, revestimiento general y red de tierra).</li> <li>Revisión de conductores de alta tensión.</li> <li>Revisión de banco de transformadores. (incluyendo revisión de niveles y estado de aceite dieléctrico, embobinado, ohmios del embobinado y estado de transformación según demanda del edificio).</li> <li>Revisión del estado de los conductores y aislantes y resistencia en baja tensión.</li> <li>Entrega de reporte de diagnóstico del equipo.</li> </ul>	\$2,170.35
2	2019890	1	SUMA GLOBAL	REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de conductor alimentador a tableros principales.</li> <li>Revisión de tableros primarios, subtableros y protecciones termomagnéticas.</li> <li>Inspecciones generales del ramal eléctrico.</li> <li>Inspección del balance de cargas en cada uno de los tableros principales.</li> <li>Inspección de cuarto eléctrico.</li> <li>Inspección de señalización según norma NEC o SIGET.</li> <li>Verificación de la calidad de energía suministrada por la empresa distribuidora.</li> <li>Revisión de sistema de cortocircuitos.</li> <li>Inspección del flujo de carga.</li> <li>Detallar sistema de pararrayos requerido.</li> <li>Evaluación del sistema de red de tierra.</li> <li>Entrega de reporte técnico y planos.</li> </ul>	\$5,109.30
3	2019891	1	SUMA GLOBAL	REVISIÓN DE TRANSFERENCIA Y AUTOMÁTICA Y PLANTA ELÉCTRICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección de ubicación, estado e infraestructura de los equipos.</li> <li>Verificación de capacidad de entrada y salida de la transferencia.</li> <li>Revisión de estado de conexiones a transferencia.</li> <li>Verificación de capacidad de carga de los equipos.</li> <li>Verificación del estado del equipo generador (incluyendo motor generador, devanado, resistencia, control de arranque y paro, sistema mecánico y capacidad según carga demandada).</li> <li>Cálculo y diseño eléctrico de una subestación, transferencia automática eléctrica y generador eléctrico (si fuese necesario el cambio de estos equipos).</li> <li>Entrega de reporte de diagnóstico de los equipos.</li> </ul>	\$1,348.20
4	2019892	1	SUMA GLOBAL	LEVANTAMIENTO DE CARGAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de cargas actuales del edificio.</li> <li>Entrega de planos eléctricos incluyendo diagrama unifilar.</li> <li>Entrega de plantas arquitectónicas.</li> <li>Entrega de cuadro de cargas ideal, es decir, tomando en cuenta la cantidad y capacidades de equipos que deberían existir (equipos de aire acondicionado, equipo informático, luminarias, entre otros).</li> <li>Cálculo de factor de potencia.</li> <li>Análisis de lúmenes.</li> <li>Entrega de recomendaciones tomando en cuenta proyecciones de crecimiento a proporcionar por el solicitante del servicio.</li> </ul>	\$3,567.38
<b>MONTO TOTAL SIN IVA</b>						<b>\$12,195.23</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 1,585.38</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 13,780.61</b>

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



Otras condiciones al tomar en cuenta al momento de la entrega del servicio:

1	Tiempo de entrega	En un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario, posterior a la entrega de orden de compra.
2	Forma de pago	Crédito (30 días después de emitir quedan)
3	GARANTÍA	<p><b>Garantía de Fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto adjudicado, 8 días hábiles después de recibir la orden de compra, con vencimiento mayor o igual a doce (12) meses posteriores a la fecha de emisión de la orden de compra, la cual será devuelta a solicitud escrita por parte del proveedor posterior a su vencimiento.</b></p> <p>Se aceptarán como garantías, fianzas, cheque certificado, certificado de depósitos de conformidad al Artículo 32 de la LACAP. Estas garantías deberán ser emitidas por instituciones bancarias, compañía aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p>
4	INCUMPLIMIENTO	En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra, deberá de informar por escrito de la situación con 3 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga a la administradora de orden de compra con copia a la GACI del CEFAFA.
5	LUGAR DE ENTREGA	Oficinas administrativas del CEFAFA ubicadas en Final Boulevard universitario y Avenida Bernal Contiguo a Hospital Militar Central.
6	NOTIFICACIONES	Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.
7	FACTURACIÓN	<p>Se solicita que el Crédito Fiscal con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: <b>CEFAFA</b></li><li>• Numero de NIT: 0614-141284-002-0</li><li>• Registro: 31834-5</li><li>• Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.</li><li>• En la Descripción del Crédito Fiscal deberá de contener lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Describir los productos con sus códigos.</li><li>✓ Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al <b>número de orden de compra</b>.</li></ul></li></ul>

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.

  
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera,  
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA



\_\_\_\_\_  
Adjudicado  
Enterado

OLIVAR